



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/declárese desierto llamado a Concurso Jefe Sección Hemoterapia.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso EX-2023-8335745-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del expediente mencionado en el visto para cubrir el cargo de Jefe Sección Hemoterapia, con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, conforme lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS VELEZ SARSFIELD
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese desierto el 2º llamado a concurso realizado mediante DI-2023-175-GCABA-HGAVS, para cubrir el cargo de Jefe Sección Hemoterapia, con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.